



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 17 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1009

Señor : Mario Alzamora Valdez, Embajador del Perú
Paris.

Asunto : Viajes Turísticos al Perú.

Ref. : Su oficio de 28 de Abril último.

Tengo el honor de dirigirme a usted, acusando recibo a su atento oficio de 28 de Abril último, referente a la posibilidad de organizar viajes turísticos al Perú, durante el año 1971, con motivo de conmemorarse el Sesquicentenario de nuestra Emancipación.

Le ruego se sirva disculpar que conteste con tanta demora su referida comunicación, debido no sólo a las recargadas tareas que hemos tenido que atender, con motivo de la organización del primer acto celebratorio en Paracas, sino a los contactos que eran indispensables tanto con las Agencias de Viajes, como con las Compañías de Aviación.

Proximamente le daré a conocer las determinaciones que se tomen sobre el particular, para cuyo efecto realizaremos una reunión de mesa redonda el 23 del presente mes, con representantes de ambos organismos, a los que oportunamente les hemos enviado fotocopias de la comunicación de Ud. y la del señor Guy de Casteja.

Aprovecho esta oportunidad, distinguido Sr. Embajador y muy apreciado amigo, para renovarle el testimonio de mi alta consideración y deferente aprecio.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE. ✓

SPL/az.